



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SABANAGRANDE. Sabanagrande, marzo primero (1) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Ejecutivo mínima.
Actuación:	Liquidación de Costas.
Radicado:	086344089001-2019-00185-00.
Demandante:	NANCY DE LA TORRE DE CARRASQUILLA.
Demandado:	CLARIVEL PEREZ FONTALVO.

Siendo que dentro del presente proceso aún no ha sido practicada la liquidación de costas, se ordena que a través de secretaría se elabore la misma, para lo cual se fija como agencias en derecho, en consideración a lo reglado en el Acuerdo PSAA16-10554 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, literal b. del numeral 4, del artículo 4, lo equivalente al 8% de la suma determinada en el mandamiento de pago, resultando el valor de \$2.532.400.

CÚMPLASE

ANA KATIUDKA CUDRIS LLANOS
JUEZ

SECRETARIA. Conforme viene ordenado en el auto anterior, procedo a practicar liquidación de Costas de conformidad con el Art. 366 del C. G. P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$2.532.400
ARANCEL JUDICIAL	----
NOTIFICACION	----
POLIZA JUDICIAL	----
HONORARIOS SECUESTRE	----
OTROS	----
TOTAL	\$2.532.400

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA

Firmado Por:

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

fbe93af03ad776183eb907b64667b355ce6aaa1e4b895d2bca031888e10ab6dc

Documento generado en 02/06/2021 06:52:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia